

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MACG SEGURIDAD AMBIENTAL  
CONSULTORA - ASESORA Y VENTA S.A"**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 24 días del mes de marzo de 2016, siendo las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudad de Quito, Provincia de Pichicha, se reúnen sus accionistas bajo la siguiente distribución:

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
TAPIA ALBARRACIN KARLA IVONNE	Personal	USD. 1.500,00	1.500	50%
CORDOVA GALLON MIGUEL ANGEL	Personal	USD. 1.500,00	1.500	50%
TOTAL		USD. 3.000,00	3.000	100%

Actúa el Presidente de la compañía, señor Miguel Ángel Córdova Gallón, en calidad de Presidente de la Junta; actúa como Secretario Ad-hoc, bajo aprobación de la junta, el Ab. Juan Schafry Bejarano.

Al estar presente el cien por ciento de las acciones, la presente Junta General Ordinaria de Accionistas se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidencia la declara instalada y pide a Secretaría que dé lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta dispone que se lo procesa a tratar punto por punto:

**Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**

La Gerente General de la compañía, Karla Ivonne Tapia Albarracín, presenta su Informe y anuncia que en vista de que la compañía se encuentra en un proceso de consolidación en el mercado, refleja una pérdida contable de USD 12,764.56, (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Sin embargo se espera que en el siguiente ejercicio económico la compañía genere utilidad.

Una vez revisado y analizado el informe presentado por la Gerente General de la compañía, la Junta resuelve aprobarlo por unanimidad.

**Punto Dos.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**

La Gerente General de la compañía somete a consideración el informe presentado por el Comisario para el año 2015, mismo que en su síntesis se establece que el balance general y estado de resultados de la compañía, cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera; así también manifiesta que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Una vez revisado y analizado el informe de Comisario por el ejercicio económico de 2015, y al no existir observación alguna, la Junta resuelve aprobarlo y aceptarlo por unanimidad.

**Punto Tres.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.**

A continuación, la Gerente General de la compañía somete a consideración de la Junta el balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2015; mismo que una vez analizado y revisado por parte de la Junta,, éstos quedan aprobados y aceptados por unanimidad.

**Punto Cuatro.- Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.**

El Gerente General manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016, por lo que mociona el nombre del Ingeniero Christian Andrés Illánez Ampudia para ejercer el cargo, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta y a la vez es posesionado para ejercer la inspección y vigilancia del movimiento de la compañía para el año 2016.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presenta Acta, luego de lo cual Secretaría da lectura a la misma, aprobando la Junta General por unanimidad en esta misma sesión, sin modificación alguna.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Suscriben,



Miguel Ángel Córdova Gallón  
**Presidente de la Junta**



Ab. Juan Schafry Bejarano  
**Secretario Ad-hoc de la junta**

Accionistas,



Miguel Ángel Córdova Gallón  
**Accionista**



Karla Ivonne Tapia Albarracín  
**Accionista**